

251948

19 ES	11 NUMERO	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION - 7 JUL. 1980	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1980

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL F 22 B 21 / 10
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION "CALDERA PERFECCIONADA PARA CALEFACCION DOMESTICA".
--

71 SOLICITANTE (S) D. EUSEBIO URQUIDI ASTORQUIA
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Alda. Urquijo, 61 - 4º drcha.- BILBAO -
--

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

75 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
---

EC/mlc. 1277.-

1 La presente memoria descriptiva tiene como  
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el terri-  
torio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con la vigen-  
5 te Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado  
indica se trata de "CALDERA PERFECCIONADA PARA CALEFACCION DÓMES-  
TICA".

10 La presente invención hace referencia a -  
una caldera que ha sido de tal manera perfeccionada en sus caracte-  
rísticas constructivas que la hacen particularmente útil en el  
fin para el que se destina, esto es, como caldera para calefac- -  
ción doméstica, específicamente aplicable en los casos de fuegos  
u hogares bajos.

15 El sistema convencional de construcción de  
este tipo de hogares bajos no permite un aprovechamiento más inte-  
gro, más completo del calor desprendido, ya que un gran número de  
calorías se pierden o dispersan rápidamente por los lados o por -  
la propia chimenea con los humos, por cuya razón es necesario ma-  
yor cantidad del combustible sólido empleado, así como más tiempo  
20 de calefacción a fin de que en la estancia pueda sentirse los -  
efectos de una temperatura agradable.

25 Pero es que esto no se logra eficazmente -  
con los sistemas convencionales, en razón a que el foco calefac-  
tor está muy concentrado y tiene un radio de acción muy limitado,  
coadyuvando a ello el fenómeno de dispersión calorífica ya referi-  
do.

30 Todo ello hace que los procedimientos con-  
vencionales resulten ineficaces, presuponiendo considerables pér-  
didas en todo orden.

La presente invención preconiza un tipo de

1 caldera perfectamente adaptable e instalable en la construcción -  
general del edificio, siendo de características constructivas y -  
estructurales muy simples y sencillas, con un montaje o disposi--  
ción racional de las mismas.

5                   Esencialmente, la caldera de referencia es  
tá constituida por un cuerpo monobloque hueco en el que se ha con-  
formado un tramo como base de la misma y otro tramo como pared -  
posterior que se prolonga para formar una semicubierta superior.

10                   En el tramo-base se han dispuesto, a un la-  
do y sobre ella, varias estructuras tubulares extendidas en toda  
la longitud en fondo del mismo, una de las cuales permite la en--  
trada del agua a calentar y las otras lo intercomunican con el -  
tramo-pared.

15                   Se han dispuesto también un conjunto de -  
conductos tubulares ciegos sobre la cara interna de la semicubier-  
ta, así como otros tubos sobre la cara externa además del de sali-  
da a un lado.

20                   Según esta disposición, se ayuda a concen-  
trar y conservar el calor durante más tiempo, incrementándose el  
radio de acción del foco calorífico, por lo que el nivel de tempe-  
ratura agradable puede extenderse más fácilmente a toda la estan-  
cia, necesitando menos tiempo y menos combustible sólido.

25                   Para comprender mejor la naturaleza del -  
presente invento, en el plano adjunto representamos (a título de  
ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo), una forma prefe--  
rente de realización industrial a la que nos remitimos en nuestra  
descripción sobre dicho plano.

30                   La figura 1 representa en perspectiva a la  
caldera objeto de la invención, pudiendo apreciarse todos los de-  
talles constructivos de la misma.

1 La caldera para calefacción doméstica, objeto de la invención, principalmente aplicable en hogares a fue--  
gos bajos, está constituida por un cuerpo monobloque hueco (1) de  
material adecuado.

5 Este cuerpo (1) está conformado por el tramo-base (2) sobre el cual se dispone el combustible sólido corres--  
pondiente.

10 En prolongación angular con el anterior tramo-base (2) está constituido el tramo (3) vertical que va ado--  
sado a la pared de fondo de la obra.

Dicho tramo-pared (3) está rematado según el techo superior (4) a modo de semicubierta no extendida en to--  
da la longitud en fondo de aquel tramo-base (2), para no impedir  
el paso de los humos hacia la chimenea.

15 El tramo-base (2) comporta a un lado la conducción tubular (5) para la que penetra en la caldera el agua  
a calentar, extendiéndose la misma en todo lo que es el fondo del  
tramo-base (2) y la mitad inferior del tramo-pared (3).

20 Además, sobre el mencionado tramo-base (2) abarcando también todo su fondo, hay dispuestas hacia los extre--  
mos sendas estructuras tubulares (6) que lo intercomunican con el  
tramo-pared (3).

25 Por otra parte, en la cara interna del techo o semicubierta (4) se han constituido varios tubos (7) ciegos  
los cuales cuelgan en vertical extendiéndose en parte de lo que  
es la mitad superior de la altura de la caldera.

30 Y sobre la cara externa de este mismo techo o semicubierta (4) van dispuestas sendas conducciones tubula--  
res (8) montadas en sentido del fondo, habiendo lateralmente una  
salida (9) de agua caliente.

1 De este modo, el agua que penetra por la -  
entrada (5) va precalentándose merced al calor irradiado de la -  
caldera a lo largo de su recorrido paralelo con la pared (3) y la  
base (2), para una vez en el interior de la misma, calentarse y -  
5 pasar a la red de calefacción.

Las conducciones (6) recogen el calor de -  
las llamas que se dispersan por los lados, en tanto que los tubos  
(7) hacen lo propio con el que se escapa con los humos hacia la -  
chimenea y los tubos (8) con las dispersiones caloríficas superio  
10 res.

De esta forma se logra un foco de calor -  
más concentrado y de mayor radio de acción, durante más tiempo -  
sus efectos que se alcanzan más rápidamente y con un menor consu-  
mo del combustible sólido empleado.

15 Con esta caldera de montaje sencillo y có-  
modo, se logra un aprovechamiento más íntegro, completo y racio--  
nal del calor irradiado.

20 Descrita suficientemente la naturaleza del  
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe -  
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-  
ducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del -  
cuadro del invento, en cuanto tales alteraciones no supongan va-  
riación sustancial del mismo.

25 El solicitante, al amparo de los Convenios  
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho  
de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fue-  
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-  
citud.

N O T A

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como

1 nuevo, por veinte años para España, de acuerdo con la vigente Le-  
gislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "CALDE-  
RA PERFECCIONADA PARA CALEFACCION DOMESTICA", en todo de acuerdo  
con las siguientes,

5 REIVINDICACIONES:

10 1.- Caldera perfeccionada para calefacción  
doméstica, caracterizada porque está constituida por un cuerpo mo-  
nobloque hueco integrado por un tramo-base que se prolonga en un  
tramo-pared rematado en una parte superior inclinada hacia ade-  
lante, no extendida en toda la longitud en fondo del referido tra-  
mo-base, el cual comporta lateralmente una conducción tubular pa-  
ra la entrada del líquido a calentar, amén de sendas conduccio-  
nes elevadas y extendidas en todo el fondo de est. tramo-base que  
lo intercomunican con el tramo-pared, habiéndose previsto en la  
15 cara interna de la parte superior inclinada, una disposición de  
tubos ciegos pendientes de la misma en tanto que sobre su cara ex-  
terna se disponen en elevación y en fondo unas conducciones tubu-  
lares así como un tubo lateral para la salida del líquido calori-  
zado; todo ello de forma que sirviendo el tramo-base como solera  
20 para el encendido de fuego, todo el conjunto de la caldera recoge  
el calor producido, en el máximo aprovechamiento del mismo para  
calentar el agua del interior.

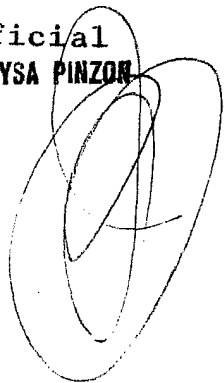
25 2.- "CALDERA PERFECCIONADA PARA CALEFAC-  
CION DOMESTICA".

Según queda sustancialmente descrito en  
la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas, meca-  
nografiadas por una sóla cara, acompañada de sus correspondien-  
tes dibujos.

27 JUL 1980

Madrid,

El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON  
P. P.



V  
V  
U  
E  
E

1

5

10

15

20

25

30

